



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Comunicado Núm. 262/2023

RESPETA TOLUCA PROCESO ELECTORAL

- *Del 3 de abril al 4 de junio suspenderá toda propaganda gubernamental*
- *Informará temas relativos a educación, salud y protección civil*

Toluca, Estado de México, 2 de abril de 2023.- El gobierno municipal de Toluca cumplirá a cabalidad el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México durante el periodo del proceso electoral, respecto a la suspensión de todo tipo de propaganda de la administración municipal.

La autoridad local explica que debe entenderse como propaganda gubernamental el ejercicio de información cuya naturaleza deriva en dar a conocer logros de gobierno, temas coyunturales del ejercicio gubernamental, datos o estadísticas, programas o apoyos.

En este sentido, durante los 62 días que dura el proceso electoral, es decir, del 3 de abril al 4 de junio del año en curso, sólo Informará temas relativos a servicios educativos y de salud o lo necesario para la protección civil en casos de emergencia.

De igual forma, destacó que hizo del conocimiento de los funcionarios de la administración municipal la necesidad de respetar los tiempos electorales a fin de no incurrir en violaciones al marco legal.

El gobierno municipal de Toluca seguirá trabajando en favor de la población, además de estar pendiente de cumplir y hacer cumplir las reglas establecidas durante este periodo.